

# EL PARTIDO DEL TRABAJO: UN PARTIDO MINORITARIO EN ASCENSO

---

MIGUEL GONZÁLEZ MADRID

Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

**E**n las elecciones federales del 21 de agosto de 1994, el Partido del Trabajo (PT) obtuvo una votación que lo colocó en el cuarto lugar nacional, abajo del Partido Revolucionario Institucional, del Partido Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática, pero arriba de los otros partidos minoritarios. Incluso en dos entidades federativas (Durango y Nuevo León) logró colocarse en el tercer lugar.

Entre las sorpresas que produjeron esas elecciones sin duda debemos considerar el repunte electoral nacional del PT, y por lo tanto el haberse colocado a la cabeza del sector de partidos denominados **minoritarios**. Este hecho merece una explicación, y aquí trataremos de proporcionarla.

La selección o la nominación del **mejor candidato** de un partido de para contender con otros por cargos de elección popular, cuenta tanto como el diseño de la **mejor estrategia de campaña**, la formulación de la **mejor oferta política**, las **alianzas** con dirigentes y organizaciones políticas afines y la **presencia social y territorial** previa al proceso electoral. El caso del PT, pues, no puede ser la excepción.

En consecuencia, trataremos de ofrecer un análisis ponderado del fenómeno de ascenso electoral del PT. Nuestra hipótesis plantea que este ascenso se funda en la consistencia de la articulación de los siguientes factores: a) la presencia social y territorial del PT en ciertas regiones del país; b) la capacidad de la dirección de este partido para atraer dirigentes externos y construir alianzas; c) la nominación de una persona con talento y habilidad política como candidata a la Presidencia de la República; y d) la vinculación pragmática entre la oferta de mejorar la política de desarrollo social vigente y la gestión de respuestas satisfactorias a numerosas

solicitudes de apoyo a proyectos dentro del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL). De ahí puede deducirse además la posibilidad de que el PT evolucione como partido **pragmático** y sustentado en su presencia social y regional.

## Los candidatos y el partido

Desde su fundación en 1990, el PT ha pretendido constituirse como un partido de alianzas entre los diversos sectores marginados de la población, principalmente aquellos conformados por “los trabajadores y ciudadanos, hombres y mujeres que se unen a la lucha por las mejores causas del pueblo”.<sup>1</sup>

En el PT también confluyeron dirigentes de diversos grupos, pero con la característica común de mantener una posición de lucha social y de tener relaciones “de amistad” con algunos funcionarios federales. Debido a esto último el candidato panista al Senado por Durango, Juan de Dios Castro Lozano, en junio de 1994 se atrevió a decir que los recursos económicos de este partido “proceden de los hermanos Carlos y Raúl Salinas de Gortari, y exceden con mucho los propios fondos financieros del Partido Revolucionario Institucional”.<sup>2</sup> También Miguel Ángel Granados Chapa llegó a sostener que desde que Cecilia Soto inició su vida política en el Partido Laboral, de polémica existencia, “surgieron sus nexos con cuadros gubernamentales”.<sup>3</sup>

En un folleto que difundió el PT para dar a conocer sus principales características y planteamientos durante la campaña electoral de 1994, este partido responde a la acusación de ser un “partido salinista”: El PT “tiene plena independencia frente al poder público, tanto federal como estatal y municipal”. Sin embargo, tanto

la acusación como la respuesta aclaratoria han sido tan generales que el tema sigue en una zona oscura.

De acuerdo con los principios organizativos del PT, éste parece ser una organización **abierta** a distintos militantes y corrientes de opinión, guiados todos por la “línea de masas como línea fundamental” de lucha social y política, incluso dentro de cierto margen de tolerancia para la expresión de ideas personales o de grupo, “sin involucrar al partido en su conjunto”.<sup>4</sup>

Por lo anterior se comprende la inclusión en el PT de distintos grupos y personas, entre éstas Cecilia Soto como candidata a la Presidencia de la República, sin haberse afiliado al partido. La de Cecilia Soto fue la inclusión más polémica y produjo tensiones y escisiones en el PT. Esta situación se originó porque condicionó su postulación a que ella hiciera más amplio uso del derecho a expresar sus propias ideas que los mismos petistas y porque se le adjudicó un pasado oscuro en las filas del Partido Laboral Mexicano.

En el *Diccionario biográfico del gobierno mexicano*, editado en 1992, el dato acerca del paso de Cecilia Soto por el Partido Laboral Mexicano no se menciona y sólo se registra su trayectoria partidista desde su ingreso al PARM, en 1985. No obstante, sorprendida por la dura crítica del “*establishment* intelectual” al respecto, Cecilia Soto reveló en varias ocasiones que había militado en el Partido Laboral de 1974 a 1984, con una amplia participación durante los primeros ocho años, y que tal partido había nacido bajo la influencia del Partido Liberal de Estados Unidos (“un movimiento que surge, en efecto, como una corriente compensadora en Estados Unidos, a través del movimiento político norteamericano muy controvertido que inició esos movimientos de izquierda”, en el mismo sentido en que el movimiento comunista internacional había influido en el Partido Comunista Mexicano, “con clarísima conspiración de la Unión Soviética”).<sup>5</sup>

Cecilia Soto ingresó al Partido Laboral Mexicano “convencida de la tesis de Rosa Luxemburgo, en el sentido de que la reproducción ampliada del capital incorporaba a zonas vírgenes” y de que una vez agotado este proceso surgía un “fascismo económico”: el “exterminio del tercer mundo a través de hambrunas, a través de una política bárbara de control natal y despoblación”.<sup>6</sup> Su renuncia a este partido se debió a que ella quería participar electoralmente y ahí había fuertes resistencias a hacerlo.

Ella reconoció que a raíz de su salida del Partido Laboral dejó de ser marxista. Su paso posterior por el PARM tampoco fue afortunado, aunque justifica su militancia en este partido durante ocho años porque “no

era marxista, no era priísta y tampoco era panista; [y] entré el PARM ‘con la nariz tapada’”. Por este partido fue diputada federal plurinominal en el periodo 1991-1994. En octubre de 1993 renunció a este partido porque, según ella, entró en confrontación con el coordinador de la fracción parlamentaria parmista, Carlos Enrique Cantú Rosas, y por desacuerdos con respecto a las prácticas autoritarias de los dirigentes nacionales del PARM.<sup>7</sup>

También admitió haber encontrado en el PT —como candidata a la Presidencia de la República— un espacio de coincidencias en muchos planteamientos y acciones, pero también de tolerancia porque desde el principio “tendría la libertad de plantear mis ideas”, particularmente tratándose de un partido heterogéneo formado por corrientes maoístas, antielectorales y otras.

Por otra parte, a principios de 1993 el PT aprobó en su Segundo Congreso Nacional la cesión de 70% de las candidaturas a diputados federales y senadores a la “sociedad civil”. Con ello prosiguió el propósito de establecer amplias alianzas y una apertura “hacia todos los grupos y partidos políticos que en términos concretos y no sólo de palabra, estén de acuerdo en luchar contra la explotación de obreros y campesinos, y contra la opresión política que sufre nuestro pueblo”.<sup>8</sup>

El PT logró así registrar candidatos a diputados de mayoría relativa y de representación proporcional en todos los distritos y circunscripciones electorales, candidatos a senadores en todas las entidades, y candidatos a asambleístas en todos los distritos electorales del Distrito Federal (aunque registró una lista incompleta de candidatos a asambleístas por representación proporcional: 19 fórmulas en lugar de las 26 posibles).

Con su participación electoral el PT se jugaba su registro definitivo, obtenido en enero de 1993. Por ello, trató de cubrir al cien por ciento el registro de candidatos a diputados y senadores, además de desplegar una campaña electoral intensa y de ofrecer una serie de propuestas constitutivas de un “proyecto alternativo de modernización” del país. Por si fuera poco, apuntaló su campaña con tareas de gestión de sus candidatos ante diversas peticiones relacionadas con la concesión de recursos del Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL).

Durante sus campañas los candidatos petistas promovieron el Programa de Gobierno del Partido del Trabajo, 1994-2000, cuyas propuestas más significativas fueron:

- Llevar a cabo un proyecto alternativo de modernización de los ámbitos social, económico y político, “con un sentido eminentemente popular”.

- Sustituir el sistema “arcaico, antidemocrático y corrupto” que impera en la vida política e institucional, por otro de carácter “democrático, participativo y moderno”, que implique: la libertad de organización y afiliación social y política; el respeto al voto; la eliminación del autoritarismo gubernamental y del presidencialismo absolutista; la independencia real de los poderes públicos; la inclusión en el orden constitucional de los mecanismos del referéndum, el plebiscito y la iniciativa popular; el establecimiento de un nuevo pacto federal para el fortalecimiento de los gobiernos locales y municipales; la eliminación del control gubernamental de los procesos electorales; la posibilidad de postular candidaturas independientes a cargos de elección popular; la libre coalición entre organizaciones con y sin registro; el combate a la corrupción y a los abusos de autoridad.
- Aplicar una nueva política económica en todos los sectores, que implique: apoyar a las industrias que se encuentran en la frontera tecnológica; fomentar el apoyo estatal directo a los proyectos de investigación y desarrollo industrial; modernizar las empresas micro y pequeñas, consolidar y ampliar la generación de subsidios a favor de la producción agropecuaria; fortalecer las organizaciones autónomas campesinas; aplicar mecanismos de protección al productor agropecuario ante las fluctuaciones de precios internacionales; impulsar una política de abaratamiento del crédito; aplicar una política antimonopólica; garantizar el funcionamiento de los mecanismos del mercado; lograr un equilibrio fiscal pero sin sacrificios sociales; distribuir equitativamente la carga fiscal, protegiendo a los sectores de menores ingresos y evitando la especulación y la concentración del ingreso nacional; permitir la inversión extranjera en los sectores de comunicaciones, transportes y servicios financieros; promover el pleno empleo y el seguro del desempleo; eliminar los topes a los aumentos salariales y aplicar programas de incremento de la productividad, para guiar los futuros incrementos salariales y recuperar en un plazo de doce años el nivel del poder adquisitivo del salario que se tenía antes de la crisis (de los años ochenta y noventa).
- Erradicar el atraso, la pobreza y la marginación en que vive la mayor parte de la población

nacional: en un plazo de doce años eliminar la pobreza extrema de 20 millones de mexicanos a través de la aplicación intensiva de programas de suministro de servicios básicos de electrificación, agua potable y otros; elevar el gasto público en salud al 2.5% del PIB; fomentar y proteger la participación de la mujer en todos los ámbitos, y evitar su discriminación en cualquier nivel; garantizar a los jóvenes el acceso a la educación en todos los niveles; vincular el sistema educativo con el aparato productivo; garantizar la restitución y posesión de tierras a las comunidades indígenas, así como su integridad cultural y lingüística y el respeto a sus formas propias de organización administrativa y política.

- Frenar el deterioro de las condiciones ecológicas y de la calidad de vida de la población: involucrar más ampliamente a la población en la protección y el mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida, y reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes.

A esas propuestas hay que agregar algunas reflexiones que Cecilia Soto subrayó en el curso de su campaña y que permiten calibrar mejor su pensamiento político:

- Los procesos de transformación de la historia son complejos procesos de “lucha”. Por lo tanto, “luchar por el poder” significa “ir ganando espacios” en determinadas circunstancias, y no una toma del poder (del Estado).<sup>9</sup>
- Ningún partido por sí solo puede llegar al poder, pero puede representar una opción viable en la conducción y representación de movimientos sociales amplios (ésto sería consecuente con la estrategia de “Línea de Masas”).<sup>10</sup>
- Es aceptable el “achicamiento” del Estado en el proceso productivo: el Estado debe cumplir con su función de gestor de la actividad económica, social y política, y ciertas áreas deben continuar en sus manos (como la de energéticos); pero ahí donde no pueda garantizar la producción de ciertos bienes debe dar oportunidad a los empresarios nacionales y extranjeros de relevarlo, impulsando a la vez un proceso **equitativo** de modernización.<sup>11</sup>

- Ciertos programas gubernamentales —como el PRONASOL y el PROCAMPO— deben modificarse a partir de una consulta a la sociedad, y dejarlos en manos de los gobiernos locales y municipales.<sup>12</sup>
- Los bancos han asumido una actitud usurera y, por lo mismo, el Sistema Nacional Bancario debe ajustarse y reglamentarse para eliminar el agiotismo y la usura. Además, el plazo de apertura del sector bancario ante el TLC debe acortarse para hacer competitiva esa actividad.<sup>13</sup>
- La actual ley Federal del Trabajo es obsoleta y el sindicalismo está atrasado y no representa los derechos de los trabajadores. Por ello, esta ley debe reformarse con base en una consulta nacional. Además, tampoco favorece a los empresarios.<sup>14</sup>
- Es necesario que se forme un “gobierno de convergencia” que respete la fórmula de la República presidencialista y se constituya con autoridades “que nos representen a todos”. (en abril de 1994 el PT señaló estar de acuerdo con la formación de un “gobierno de coalición”, integrada “con representantes de todos los partidos”).<sup>15</sup>

Si bien el PT y Cecilia Soto coincidieron en la línea estratégica de “modernización” del país, las implicaciones previstas contrastan con aquellas del modelo de modernización aplicado en los años 1982-1995 desde el gobierno priísta. De ahí que hayan subrayado el “sentido eminente popular” de la modernización propuesta.

Debemos subrayar, sin embargo, algunos puntos de encuentro entre esos dos modelos: a) el proceso de “achicamiento” del Estado en la economía (que ha implicado, hasta ahora, la desincorporación de empresas paraestatales y la liberalización del mercado externo en la zona de América del Norte); b) la necesidad de modificar la Ley Federal del Trabajo; y c) la inversión privada en los sectores de comunicaciones, transportes y servicios financieros.

De lo anterior podemos deducir que, en general, entre el PT y el gobierno federal ha habido ciertas **coincidencias en el proyecto macroeconómico**. Ello no ha ocurrido, sin embargo, con respecto al proyecto microeconómico y tampoco en relación con el proyecto político. Para el PT el fenómeno de la pobreza extrema persiste y el nivel salarial que se tenía “antes de la crisis” se ha deteriorado drásticamente. La crítica al sistema político mexicano ha sido fulminante: se trata de un sistema “arcaico, antidemocrático y corrupto”, y

para Cecilia Soto “después del asesinato de Colosio he encontrado [...] una sensación de náuseas hacia el sistema político [...] o una actitud evidente de rechazo al PRI, que surge de la hipótesis de que el propio sistema victimó a Luis Donald Colosio o propició las condiciones para su asesinato”.<sup>16</sup>

El perfil programático del PT parece fluctuar así entre una línea modernizadora pero **popular** de la economía, que lo acerca tangencialmente al PRI-gobierno federal y al PAN, y una línea nacionalista, democrática y libertaria, que lo coloca muy cerca del PRD. Esos puntos de acercamiento, después de todo, deben analizarse con cautela para no ubicar al PT en una posición ecléctica o híbrida. Prueba esta aclaración, por ejemplo, la medida del PT (y sobre todo de Cecilia Soto) ante las acusaciones perredistas de preparación y ejecución de fraude electoral en las elecciones federales de 1994: Cecilia Soto rechazó la posibilidad de prefabricación de fraude electoral; le “impresionó mucho que la primera reacción del PRD frente al nombramiento de Zedillo fuera equiparar su candidatura con una estrategia de fraude electoral”; y consideró que el PRI había ganado las elecciones del 21 de agosto de 1994 porque muchos ciudadanos habían votado “por miedo”. En cambio, el PRD consideró siempre esa posibilidad y la ejecución de un “fraude descomunal”, incluso mucho mayor que el supuesto en 1988.

### Las preferencias preelectorales

Con el *slogan* “súmate a la nueva opción” y las consignas “unidad nacional” y “¡todo el poder al pueblo!”, el PT pretendió cautivar a muchos electores. Para Cecilia Soto “lo nuevo” estaba en: a) la inserción real y efectiva de la figura de la mujer en el PT; b) la estructura descentralizada de este partido, sin “una pesada burocracia”; y c) el reconocimiento de nuevos centros de gravitación de la vida política nacional como signo de un nuevo federalismo.

Aunque no estuvo de acuerdo con la consigna “¡todo el poder al pueblo!”, Cecilia Soto desarrolló su campaña en esos tres ejes de “lo nuevo”. Aprovechó que por segunda ocasión en la historia del país una mujer se presentaba como candidata a la Presidencia de la República, para atraer la preferencia electoral de las mujeres; consolidó la presencia regional del PT al promover una campaña intensa en las zonas de influencia social de este partido; y organizó su campaña sin la interferencia o el condicionamiento de la alta dirigencia de ese partido.

Desde finales de mayo de 1994 hasta la víspera de las elecciones la confianza en obtener resultados satisfactorios aumentó para Cecilia Soto. Incluso se atrevió a afirmar la imposibilidad de un fraude electoral debido a que el pueblo mexicano tenía “un mejor sistema electoral”. Congruente con esta idea, al conocer los primeros datos del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), reconoció el triunfo del candidato priísta, Ernesto Zedillo, aunque lo calificó como “producto del miedo al cambio” y consideró la cuarta posición electoral lograda por el PT como “una hazaña”.

Diversas encuestas nacionales y locales aplicadas en los meses de mayo, junio y julio de 1994 para conocer la preferencia electoral o la intención de voto de un número determinado de ciudadanos, indicaron una tendencia a mejorar la posición electoral del PT. Estos resultados fueron la base de algunos pronósticos que afirmaron que el PT se ubicaría en la cuarta posición electoral, enseguida del PRI, del PAN y del PRD. Sin duda, ello estimuló a los candidatos del PT para afianzar su presencia social electoral.

Según los resultados de una encuesta nacional diseñada y aplicada por Covarrubias y Asociados, S. C., durante el mes de mayo de 1994, 1.49% de los ciudadanos encuestados estaban dispuestos a votar por el PT. En otra encuesta aplicada por la misma institución, la preferencia por el voto al PT bajó ligeramente a 1.25% un mes después pero mejoró notablemente a finales de julio, al registrar un nivel de 2.3%.

Con respecto a la candidata Cecilia Soto, según la encuesta aplicada en mayo de 1994 por Covarrubias y Asociados, S. C., 2% de los ciudadanos encuestados tenía preferencia electoral por ella. En el mes de junio esa preferencia aumentó a 3%. A finales de julio, los resultados de una encuesta aplicada por Belden & Russonello y Ciencia Aplicada indicaron que el 2% de los encuestados votaría por Cecilia Soto.

Comparando esos resultados con los obtenidos en 1991, cuando por primera vez el PT participó como partido registrado y en elecciones federales, era evidente el avance de este partido y eso se comprobaría el 21 de agosto de 1994. Según una encuesta aplicada por el Gabinete de Estudios de Opinión, S. C. en el Distrito Federal, en febrero de 1991 sólo 0.3% de los encuestados estaba dispuesto a votar por este partido, si bien 3.8% de ellos conocía la existencia de él. En los meses siguientes en que esa institución aplicó la misma encuesta el resultado para el PT en cuanto a preferencia electoral fluctuó entre 0 y 0.1%, aunque en el mes de julio, un

mes antes de las elecciones federales, 7.8% de los ciudadanos encuestados ya tenía conocimiento de la existencia del PT.

En la comparación con los resultados correspondientes a los otros partidos “minoritarios”, según las encuestas mencionadas y aplicadas en 1994, con facilidad el PT podía lograr rebasar el 1.5% de la votación total nacional para defender su registro definitivo. Por el contrario, el PPS, el PFCRN, el PARM, el PDM y el PVEM no lograron rebasar el 1% de la preferencia electoral de los encuestados ni obtuvieron el 1.5% de la votación nacional cada uno.

## Los resultados

Durante ocho meses y medio, desde el 4 de diciembre de 1993 hasta el domingo anterior a la jornada electoral del 21 de agosto de 1994, el PT se presentó como una oferta electoral y política atractiva, con presencia social y política real como para garantizar un resultado electoral favorable y defender así su registro.

Sin embargo, para el PT también fue necesaria la acreditación de un buen número de **representantes de partido y de representantes generales** ante las mesas directivas de casillas, a fin de garantizar en el propio lugar de la emisión de votos un proceso electoral más vigilado y, por ende, con resultados más creíbles.

De acuerdo con el cuadro 1, se observa que el PT tuvo mayor cobertura con **representantes de partido** en las entidades en donde la preferencia preelectoral por su candidato tendió a crecer. Ese fue el caso de Baja California, Chihuahua, Durango, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas. En esas entidades el porcentaje de cobertura estuvo por encima de la media nacional del PT. Con excepción de Colima y de Baja California Sur, en el resto del territorio nacional el PT acreditó a **22,394 representantes de partido (21,216 propietarios y 1,178 suplentes)**, registrando así una cobertura de 18.99% del total de casillas aprobadas por el organismo electoral correspondiente. Este porcentaje sólo fue superado por el PFCRN y, desde luego, por el PRI, el PAN y el PRD. De todos los partidos con registro que contendieron en las elecciones federales de 1994, el único que tuvo una cobertura de casi el 100% (98.5%) fue el PRI.

Si correlacionamos el dato de cobertura de casillas con representantes de partido con el dato de votación obtenida el 21 de agosto de 1994, en el caso del PT observamos que registró sus mejores porcentajes de

votación en las entidades en donde fue mayor esa cobertura votación. En otras entidades en donde la cobertura fue menor, los porcentajes de votación fueron similares al porcentaje promedio nacional, y hasta fueron superiores en el Distrito Federal, el Estado de México y Sinaloa. En el total de la votación para presidente de la República y por entidad el PT obtuvo sus mejores porcentajes en las siguientes entidades:

Durango	8.49%
Nuevo León	6.05%
Distrito Federal	4.32%
Zacatecas	4.28%
Sonora	3.92%
Chihuahua	3.62%
Estado de México	3.34%
Nayarit	2.89%

De estas entidades, Durango ha sido considerada el principal bastión político, social y electoral de PT. En las elecciones municipales de 1992 había ganado ya las presidencias municipales de Durango (la capital), y de Nombre de Dios (municipio cercano a la capital), además de los cargos de síndico en estos municipios, así como 28 regidurías.

La distribución territorial de la votación del PT por entidad federativa y por circunscripción electoral federal (Mapa 1), permite distinguir las zonas y regiones de mayor influencia electoral de este partido; y en el conjunto del territorio nacional se puede apreciar una tendencia a reafirmar esa influencia en las regiones Centro, Noroeste y Suroeste (esta última comprende el Bajío y la Laguna) (Cuadros 2 y 4).

La tendencia del PT a ser la cuarta fuerza electoral del país, según la votación federal de 1994, fue dominante en el Distrito Federal y en 20 entidades federativas (Cuadro 4). Sólo en Durango y Nuevo León fue la tercera fuerza, abajo del PAN y arriba del PRD, al obtener el **11.34%** de la votación para diputados federales y el **8.49%** de la de presidente de la República. En otras siete entidades se colocó como quinta fuerza, y como la sexta en dos más (Guerrero y Colima).

En términos absolutos, del total de **906,390** votos favorables al PT en todo el país la mayor parte fue obtenida en el Distrito Federal (170,501), el Estado de México (139,083), Nuevo León (80,135), Durango (58,914), Veracruz (46,786), Jalisco (42,231), Chihuahua (35,448) y Puebla (32,981). No se puede negar la importancia que tiene la medición en términos absolutos de la influencia electoral de un partido político, como en este caso, ya que ello permite cuantificar el

número de simpatizantes y militantes adscritos en una entidad, un distrito o una sección electoral. La correlación entre votación territorial y ubicación territorial de las organizaciones que sustentan un partido podría ser así mejor definida. Además, este indicador sirve a los estrategias de los partidos para evaluar su **presencia social-electoral en un territorio determinado** y en su caso para consolidar, extender o replantear sus **bases sociales**.

Sin embargo, en términos porcentuales la medición de la votación por distritos y circunscripciones es fundamental para determinar la concesión o la cancelación del registro de un partido, y también para asignar o no diputaciones (y senadurías, como ha sido el caso para algunos partidos a partir de 1994) por el principio de representación proporcional.

Justamente, haber ocupado la cuarta posición electoral en las cinco circunscripciones electorales del país (Cuadro 4) le valió al PT la asignación de **10** diputaciones federales, dos de ellas por circunscripción (Cuadro 3). En la única circunscripción electoral del Distrito Federal, en la elección de asambleístas, se asignaron al PT dos escaños en la Asamblea.

De acuerdo con lo anterior, podemos describir al PT como un partido relativamente nuevo pero con dirigentes sociales y políticos con mucha experiencia y contactos institucionales, y con la capacidad necesaria para consolidarse como la cuarta fuerza electoral nacional y aun para disputar las primeras tres posiciones en elecciones locales y municipales.

Tal vez como reconocimiento oficial a la cuarta posición electoral conquistada por el PT, a éste le fue asignada la **presidencia de una de las comisiones legislativas, la de Derechos Humanos**, que ahora ejerce el diputado federal Óscar González Yáñez. La inclusión de sus diputados en otras comisiones se señala enseguida:

- **ÓSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ**  
COMISIÓN: Derechos Humanos; Distrito Federal, Atención y Apoyo a Discapacitados; Radio, Televisión y Cinematografía.
- **ALFONSO PRIMITIVO RÍOS VÁZQUEZ**  
COMISIÓN: Derechos Humanos; Ecología y Medio Ambiente; Fortalecimiento Municipal; Seguridad Social.
- **ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ**  
COMISIÓN: Programación, Presupuesto y Cuenta Pública; Comercio.

- MARCOS CRUZ MARTÍNEZ  
COMISIÓN: Participación Ciudadana; Trabajo y Previsión Social; Deporte; Asentamientos Humanos y Obras Públicas.
- CÉSAR GONZÁLEZ MAGALLÓN  
COMISIÓN: Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda; Fomento Cooperativo; Distribución y Manejo de Bienes de Consumo y Servicios.
- ALEJANDRO MORENO BERRY  
COMISIÓN: Instituto de Investigaciones Legislativas; Relaciones Exteriores; Comunicaciones y Transportes; Asuntos Fronterizos.
- EZEQUIEL FLORES RODRÍGUEZ  
COMISIÓN: Asuntos Indígenas; Asuntos Editoriales; Reforma Agraria; Justicia.
- SERAFÍN NÚÑEZ RAMOS  
COMISIÓN: Bibliotecas; Turismo; Educación; Ciencia y Tecnología.
- JOAQUÍN HUMBERTO VELA GONZÁLEZ  
COMISIÓN: Administración; Vivienda; Hacienda y Crédito Público; Energéticos.
- (NOMBRES NO DISPONIBLES)  
COMISIÓN: Defensa Nacional; Marina; Reconstrucción del Palacio Legislativo (Quinta secretaría).

Fuente: Unidad de Servicios Bibliográficos y Documentales de la H. Cámara de Diputados y *El Financiero*, 25 de noviembre de 1994, p. 50.

### La depuración del sistema de partidos y el futuro del PT (a modo de conclusión)

La decisión de los electores el 21 de agosto de 1994 tuvo varias implicaciones. Una de ellas, sin duda, fue la inmediata depuración del sistema de partidos. Después de 1979 este sistema evolucionó con la tendencia a conformar dos sectores partidistas: por un lado el PRI,

el PAN y el PCM-PSUM-PMS-PRD; y por otro, los partidos denominados “minoritarios” (PST-PFCRN, PPS, PMT, PARM, PRT, PSD, PDM-UNO, PVEM y PT). Todos ellos tuvieron registro **condicionado** o **definitivo** en alguna ocasión. Los únicos partidos que entre 1979 y 1994 perdieron su registro sin recuperarlo fueron el PRT (oficialmente disuelto en 1995) y el PSD. El PARM también llegó a perderlo, pero lo recuperó inmediatamente.

Con los resultados de la elección federal de 1994 el sistema de partidos aparece modificado y muestra nuevas características: a) algunos partidos minoritarios tienden a desaparecer debido a las dificultades para obtener al menos 1.5% de la votación nacional necesario (hasta ahora) para conservar su registro; b) el sector de partidos “mayoritarios” tiende a consolidarse y a convertir el conjunto del sistema en un escenario delimitado y **competitivo**; y c) el espacio entre ambos sectores de partidos tiende a ser mediado por un partido “minoritario” que constituye la cuarta fuerza electoral nacional. Justamente, esta cuarta fuerza sustenta su futuro inmediato en su capacidad de “despegarse” del sector de partidos minoritarios y de colocarse como alternativa electoral y política en algunas regiones del país, amenazando así viejas posiciones locales y municipales del PRI, el PAN y el PRD. Sin embargo, que tal posibilidad se convierta en una realidad próxima depende de muchas circunstancias.

De cualquier manera, no podemos subestimar el hecho de que el PT tiene ahora una estructura orgánica sumamente flexible y con contrapesos (Diagrama 1) y un escenario público e institucional para expresar sus ideas y proyectos a los ciudadanos del país. La Cámara de Diputados, la ARDF y el Consejo General del IFE constituyen foros de discusión para encontrar respuestas a grandes problemas nacionales, y ahí el PT tiene la oportunidad de afirmarse como alternativa política y demostrar su verdadero rostro ante los modos reales de hacer política.

Durante los próximos años el PT podría jugar un papel a la vez difícil e interesante: *difícil* porque tiene el reto de mantenerse como cuarta fuerza electoral nacional *en consolidación*, e *interesante* porque los tres “grandes” partidos habrán de tomarlo en cuenta en la determinación de muchas decisiones “concertadas” parlamentarias y extraparlamentarias. Por sus hechos, pues, habremos de juzgar una nueva faceta del PT.

## PARTIDO DEL TRABAJO

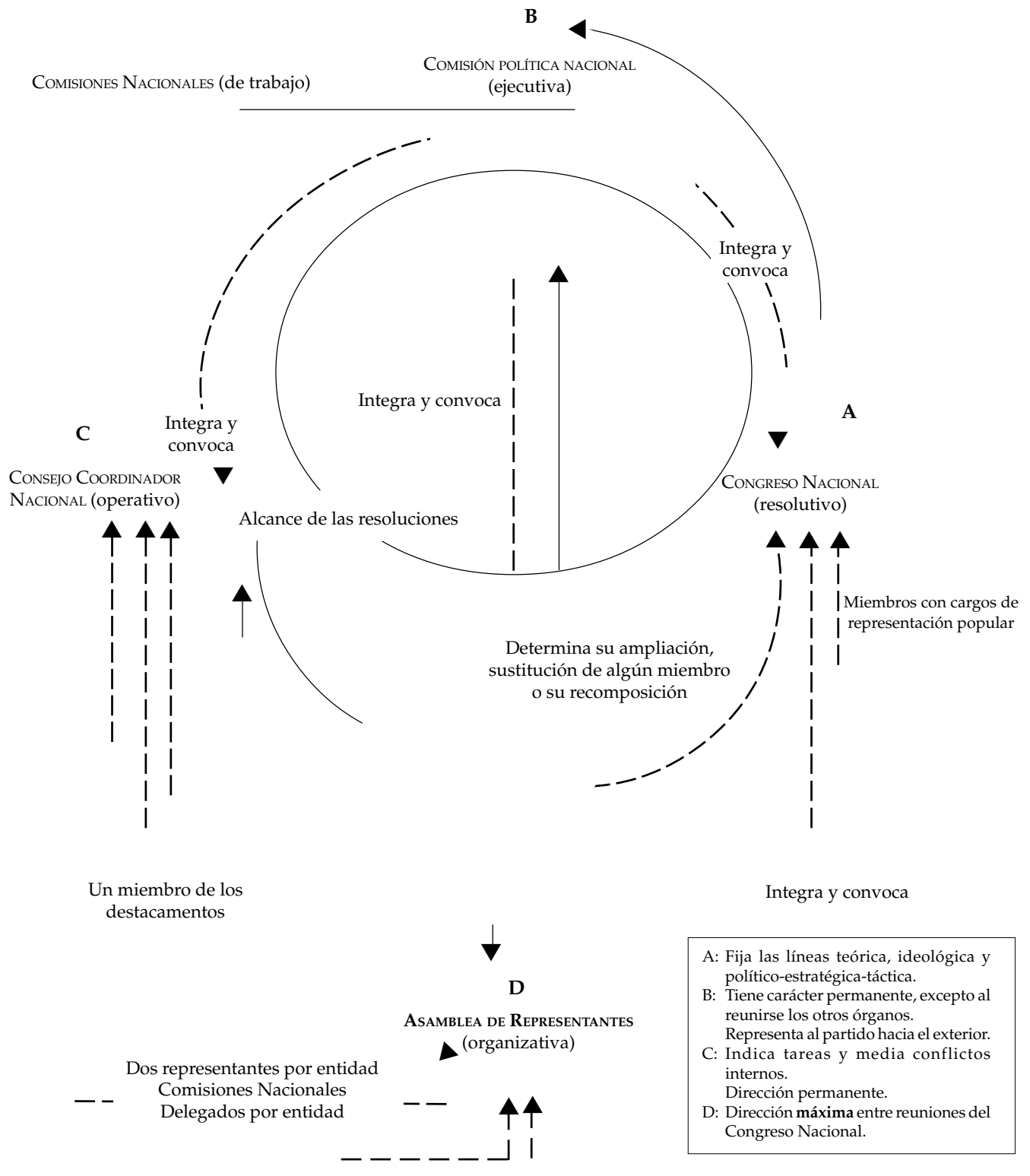
<b>FECHA DE FUNDACIÓN:</b>	9 de diciembre de 1990.
<b>FECHA DE REGISTRO:</b>	*Condicionado : 22 de enero de 1991. *Definitivo en enero de 1993, al cumplir con el requisito de afiliación mínima de 65 mil miembros en todo el país.
<b>VOTACIÓN OBTENIDA:</b>	En 1982 y 1985: La corriente "Línea de Masas" participa electoralmente en alianza con el PRT. En 1988: la misma corriente establece alianza electoral con el PMS, coaligado a su vez con el FDN en apoyo a Cuauhtémoc Cárdenas. En 1991: obtiene 1.14% de la votación efectiva nacional. En 1994: obtiene 2.56% de la votación efectiva de la elección presidencial.
<b>ORGANIZACIONES FUNDADORAS:</b>	Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas, Comité de Defensa Popular de Lucha (en Zacatecas), Frente Popular (en Durango y Chihuahua; en Tijuana, Fresnillo y Torreón), Frente Popular de Lucha (en Zacatecas), Frente Popular Tierra y Libertad (en Monterrey), Comités Populares del Valle de México, Organización Campesina Popular Independiente de la Huasteca Veracruzana, Alternativa Social (en la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación), Sociedad de Solidaridad Social Hijos de Emiliano Zapata de Morelos, Comité Popular de Lucha Emiliano Zapata de Querétaro, Movimiento de Vida Digna del Estado de México, Movimiento de Izquierda Revolucionaria de Guanajuato, Uniones Unificadas de Vendedores Ambulantes 28 de octubre, Movimiento Campesino de Guanajuato, COI (en la Laguna), Unión de Crédito Zacatecas, Movimiento de Izquierda Revolucionaria "General Francisco Villa" (en Guanajuato), Frente Popular de Zacatecas, Movimiento Minero Frente Único de Colonias Populares, Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata (Zona Oriente).
<b>DENOMINACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE LUCHA:</b>	"Línea de Masas".
<b>ÓRGANOS INFORMATIVOS:</b>	<i>Trabajadores</i> (periódico) y <i>Revueltas</i> (revista).
<b>DOMICILIO Y TELÉFONO :</b>	Tenango 13, Col. Roma Sur, México, D.F. Teléfonos: 264-37-42 y 522-60-81.

## INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO

<p>Germán Aguilar Olvera Rubén Aguilar Jiménez Alberto Anaya Gutiérrez* Jaime Cervantes Rivera Marcos Carlos Cruz Martínez Vicente Estrada Vega Neím Ferrara Gómez Ezequiel Flores Hernández Francisco González Gómez Alejandro González Yáñez</p>	<p>Oscar González Yáñez Enrique Hernández Peralta José Luis López López Alejandro Moreno Berry José Narro Céspedes Lizandro Osorio Jiménez Mauro Oryzábal Gómez Joaquín Humberto Vela González Erik Villanueva Motul</p>
<p>Fuente: Documentos de Notificación del Acuerdo de Integración de la Comisión Política Nacional, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del IFE (oficio núm. <b>PT/CE/019/93</b>).</p> <p>* Actualmente uno de los principales dirigentes nacionales del Partido del Trabajo, con una larga y significativa trayectoria en los movimientos sociales del país. Fue dirigente del <b>Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey</b> a finales de la década de los ochenta, y junto con los dirigentes de otras organizaciones, que luego fundarían el Partido del Trabajo, formaron la <b>Organización de Izquierda Revolucionaria-Línea de Masas (OIR-LM)</b> en 1982, y la <b>Unión Nacional de Izquierda Revolucionaria (UNIR)</b> en junio de 1985. En mayo de 1987, Alberto Anaya fue uno de los principales promotores del proyecto de unificación de las organizaciones autodenominadas "la otra izquierda" (distinta del PRT y del PMS). Entre esas organizaciones se encontraban: la OIR-LM, el CDP de Chihuahua, la Unión de Lucha Revolucionaria (ULR), la Organización Revolucionaria del Pueblo (ORP), el Movimiento de Lucha Popular (MLP), la Organización Popular 28 de Octubre de Puebla y el Frente Magisterial Independiente de la Huasteca Veracruzana. Tal proyecto tenía como propósito central la formación del <b>Partido Nacional del Pueblo</b> y luego buscar su registro y alianzas con el PRT y el PMS, para llegar a las elecciones de 1988 como un frente político electoral único dentro de la línea del socialismo. Tal propuesta del partido no prosperó, pero sí el frente en 1988 (del que no formó parte el PRT). El proyecto se echó andar posteriormente, hasta que en diciembre de 1990 se formó el <b>Partido del Trabajo</b>.</p>	



**DIAGRAMA 1**  
**ÓRGANOS DE DIRECCIÓN NACIONAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO\***  
(FUNCIONES Y MODOS DE INTEGRACIÓN NACIONALES)



\*Diagrama elaborado por Miguel González Madrid, de acuerdo con los ESTATUTOS del Partido del Trabajo (20 de enero de 1995)

**CUADRO 1**  
**REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO ANTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS**  
**ACREDITADAS EN LOS CONSEJOS DISTRITALES**  
**(ELECCIONES FEDERALES DE 1994)**

Entidad	Propietarios	Suplentes	Casillas con representantes	% del total rep. prop.	% del total de casillas
Aguascalientes	46	0	46	2.87	5.75
Baja California	652	107	733	15.53	34.93
Baja California Sur	0	0	0	0.00	0.00
Campeche	31	3	31	2.30	4.61
Chiapas	518	71	508	8.20	16.10
Chihuahua	1,963	32	1,945	29.20	57.86
Coahuila	327	4	221	7.07	9.55
Colima	0	0	0	0.00	0.00
Distrito Federal	470	2	404	2.30	3.95
Durango	2,750	273	1,697	76.51	94.43
Guanajuato	154	0	153	1.79	3.56
Guerrero	205	26	194	3.13	5.93
Hidalgo	396	0	385	8.73	17.06
Jalisco	2,552	31	2,227	22.20	38.75
México	1,257	54	1,207	5.67	10.89
Michoacán	124	24	102	1.54	2.53
Morelos	183	26	164	6.06	10.87
Nayarit	1,073	181	732	49.31	67.57
Nuevo León	2,485	71	1,970	34.29	54.37
Oaxaca	41	0	41	0.64	1.28
Puebla	83	13	78	0.96	1.80
Querétaro	122	0	122	4.95	9.90
Quintana Roo	60	0	60	4.79	9.58
San Luis Potosí	193	54	186	4.00	7.71
Sinaloa	267	2	259	3.45	6.70
Sonora	842	39	760	18.50	33.39
Tabasco	158	35	142	6.52	8.30
Tamaulipas	1,432	13	1,394	25.18	49.03
Tlaxcala	650	1	613	35.51	66.99
Veracruz	1,259	63	1,150	8.71	15.91
Yucatán	182	1	167	6.05	11.10
Zacatecas	741	52	620	18.91	31.64
<b>Totales</b>	<b>21, 216</b>	<b>1,178</b>	<b>18,313</b>	<b>11.00</b>	<b>18.99</b>

Fuente: Instituto Federal Electoral. *Informe de actividades 1993-1994*, (los porcentajes se calcularon sobre la base de los datos contenidos en este documento).

\* Cada partido político podía acreditar dos representantes por casilla. El total de las casillas aprobadas en todo el país fue de 96,415. No se considera en el cálculo de esa columna a los representantes suplentes. En todo el país, cada uno de los partidos políticos podía acreditar a 192,830 representantes propietarios y 96,415 suplentes.

**CUADRO 2**  
**VOTACIÓN EMITIDA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO EN LAS ELECCIONES FEDERALES**  
**(1991-1994)**

Entidad	Elección de diputados de mayoría relativa				Elección de presidente	
	1991	%	1994	%	1994	%
Aguascalientes	1,864	0.90	6,013	1.78	6,526	1.97
Baja California	6,873	1.21	13,387	1.65	15,990	1.99
Baja California Sur	559,327	0.62	2,508	1.76	3,905	2.74
Campeche	4,626	0.22	2,687	1.19	2,936	1.32
Chiapas	25,587	0.55	19,945	1.84	19,726	1.91
Chihuahua	3,963	3.61	35,448	3.20	39,382	3.62
Coahuila	1,155	0.85	18,238	2.46	18,037	2.47
Colima	40,639	0.98	1,930	0.97	2,848	1.44
Distrito Federal	35,799	1.24	170,501	3.86	187,154	4.32
Durango	3,304	11.01	58,914	11.34	43,506	8.49
Guanajuato	6067	0.28	27,232	1.55	32,965	1.19
Guerrero	2,695	1.25	8,686	1.10	9,272	1.93
Hidalgo	13,932	0.57	12,814	1.67	14,493	2.02
Jalisco	32,052	0.92	42,231	1.78	48,024	2.04
México	3,150	1.07	139,083	3.02	150,468	3.34
Michoacán	2,153	0.33	15,082	1.07	18,028	1.30
Morelos	7,886	0.73	13,165	2.32	14,414	2.60
Nayarit	15,443	4.12	12,859	3.98	9,038	2.89
Nuevo León	517	2.64	80,135	5.41	89,036	6.05
Oaxaca	10,493	0.82	17,571	1.73	17,481	1.79
Puebla	1,918	0.91	32,981	2.05	39,125	2.51
Querétaro	182	0.63	7,609	1.56	10,762	2.26
Quintana Roo	1,602	0.16	2,368	1.12	2,623	1.26
San Luis Potosí	4,290	0.31	14,762	1.93	19,468	1.31
Sinaloa	2,962	0.69	8,426	0.91	12,067	2.63
Sonora	703	0.61	28,655	3.36	33,240	3.92
Tabasco	1,971	0.21	5,647	0.88	6,072	0.98
Tamaulipas	1,312	0.31	25,394	2.46	24,148	2.37
Tlaxcala	12,806	0.61	7,754	1.99	7,756	2.26
Veracruz	2,094	0.71	46,786	1.76	50,885	1.96
Yucatán	12,686	0.57	3,264	0.85	3,700	0.75
Zacatecas		3.47	23,910	4.68	21,496	4.28
<b>Totales</b>	<b>26,6247</b>	<b>1.16</b>	<b>906,390</b>	<b>2.57</b>	<b>975,246</b>	<b>2.56</b>

Fuente: Instituto Federal Electoral (datos proporcionados por el Foro Electoral, órgano del IFE, y por el Centro de Estadística y Documentación Electoral de la UAM).

\* El porcentaje correspondiente a 1991 es en relación con la "votación válida", y para el caso de 1994, en relación con la "votación emitida".

### CUADRO 3

#### CARGOS DE REPRESENTACIÓN POPULAR DEL PARTIDO DEL TRABAJO DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y ASAMBLEÍSTAS EN EL D.F.

##### Fracción parlamentaria del Partido del Trabajo LVI Legislatura

Propietario	Nombre del Diputado Federal	Suplente
Oscar González Yáñez		Arturo Rivera Pineda
Alfonso Primitivo Ríos Vázquez		Valentín Uviña Rubio
Marcos Carlos Cruz Martínez		Eduardo Guzmán Ortiz
José Narro Céspedes		Filomeno Pinedo Rojas
Alberto Anaya Gutiérrez		María Guadalupe Rodríguez M.
Ezequiel Flores Rodríguez		Esteban Ruiz Losolla
César Humberto González M.		Luis Armando Díaz
Alejandro Moreno Berry		Ana María Aguallo Tapia
Joaquín Humberto Vela González		Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas
Serafín Núñez Ramos		Juan Antonio García

#### REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

Propietario	Suplente
Francisco González Gómez	Zenaida Ortega Cortés
Germán Aguilar Olvera	Antonieta Virginia Ortega Colín

Fuente: Partido del Trabajo, Instituto Federal Electoral y Unidad de Servicios Bibliográficos y Documentales de la H. Cámara de Diputados.

**CUADRO 4**  
**POSICIÓN ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO (POR ENTIDAD FEDERATIVA)**

Lugar	Entidad	Posic. en el Estado	%	Partido inmediato superior	Partido inmediato inferior
1	Durango	3era. fuerza	11.34	PAN 24.53%	PRD 8.78%
2	Nuevo León	3era. fuerza	5.40	PAN 40.52%	PRD 2.26%
3	Zacatecas	4ta. fuerza	4.68	PRD 9.34%	PPS 0.72%
4	Nayarit	4ta. fuerza	4.02	PRD 16.17%	PPS 1.08%
5	Distrito Federal	4ta. fuerza	3.65	PRD 20.82%	PVEM 3.48%
6	Sonora	4ta. fuerza	3.36	PRD 13.17%	PVEM 0.55%
7	Chihuahua	4ta. fuerza	3.20	PRD 5.66%	PFCRN 1.13%
8	México	5ta. fuerza	3.02	PRD 17.99%	PVEM 2.50%
9	Tamaulipas	5ta. fuerza	2.46	PARM 5.41%	PFCRN 0.76%
10	Coahuila	5ta. fuerza	2.46	PFCRN 2.63%	PARM 1.35%
11	Morelos	4ta. fuerza	2.32	PRD 18.86%	PVEM 1.66%
12	Tlaxcala	4ta. fuerza	2.20	PRD 14.18%	PVEM 1.22%
13	Puebla	4ta. fuerza	2.05	PRD 13.41%	PVEM 1.20%
14	San Luis Potosí	4ta. fuerza	1.93	PRD 8.45%	PVEM 0.82%
15	Chiapas	5ta. fuerza	1.84	PFCRN 1.84%	PARM 0.71%
16	Veracruz	5ta. fuerza	1.76	PFCRN 1.81%	PPS 1.30%
17	Oaxaca	4ta. fuerza	1.73	PAN 11.86%	PARM 1.30%
18	Aguascalientes	5ta. fuerza	1.78	PFCRN 2.34%	PVEM 1.52%
19	Baja California	4ta. fuerza	1.76	PRD 5.26%	PVEM 0.74%
20	Jalisco	4ta. fuerza	1.76	PRD 7.51%	PVEM 1.12%
21	Hidalgo	4ta. fuerza	1.67	PRD 14.30%	PFCRN 1.36%
22	Baja California	4ta. fuerza	1.65	PRD 7.65%	PVEM 1.29%
23	Querétaro	4ta. fuerza	1.56	PRD 4.88%	PDM 1.35%
24	Guanajuato	4ta. fuerza	1.55	PRD 8.27%	PDM 1.26
25	Campeche	5ta. fuerza	1.19	PARM 2.80%	PFCRN 0.68%
26	Quintana Roo	5ta. fuerza	1.12	PFCRN 1.24%	PVEM 0.92%
27	Guerrero	6ta. fuerza	1.11	PARM 1.23%	PPS 0.76%
28	Michoacán	4ta. fuerza	1.07	PAN 14.81%	PFCRN 0.83%
29	Colima	6ta. fuerza	0.97	PVEM 1.04%	PDM 0.87%
30	Sinaloa	4ta. fuerza	0.91	PRD 12.89%	PARM 0.74%
31	Tabasco	4ta. fuerza	0.88	PAN 5.47%	PFCRN 0.60%
32	Yucatán	4ta. fuerza	0.65	PRD 2.61%	PVEM 0.59%

Datos según la elección de diputados federales por el principio de representación proporcional  
Nota: Los porcentajes están calculados sobre la votación emitida considerando los votos nulos.

Fuente: Partido del Trabajo

**MAPA 1. POSICIÓN ELECTORAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO  
RESULTANTE DE LA ELECCIONES FEDERALES DE 1994**



**POSICIÓN ELECTORAL POR ENTIDAD**

- TERCERA Durango, Nuevo León
- CUARTA Baja California, Baja California Sur, Jalisco, Michoacán, Distrito Federal, Puebla, Tlaxcala, Chihuahua, Guanajuato, Hidalgo, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Tabasco, Yucatán, Nayarit, Sinaloa, Sonora, México, Morelos, Oaxaca
- QUINTA Aguascalientes, Coahuila, Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tamaulipas, Veracruz
- SEXTA Guerrero, Colima.

Fuente: Estadística proporcionada por el Partido del Trabajo.

## Notas

- <sup>1</sup> Documentos Básicos del Partido del Trabajo.
- <sup>2</sup> *La Jornada*, 12 de junio de 1994.
- <sup>3</sup> “Plaza Pública”, en *Síntesis*, 2 de marzo de 1994.
- <sup>4</sup> Documentos Básicos del Partido del Trabajo.
- <sup>5</sup> Martha Robles, Patricio Ruiz y Gregorio Ortega, 1994. *Cecilia Soto. El poder de la nueva fuerza política*. México, Planeta; y “El discreto encanto”, entrevista a Cecilia Soto, en *Voz y Voto*, núm. 16, 1994.
- <sup>6</sup> *Idem*.
- <sup>7</sup> “El discreto encanto”...
- <sup>8</sup> *La Jornada*, 6 de diciembre de 1993; y *Trabajadores*, órgano de difusión del Partido del Trabajo, núm. 12, 7 de marzo de 1993. Dos de los diputados federales del PT proceden de alianzas con otras organizaciones: César Humberto González Magallón, del Partido del Pueblo Jalisciense, y Serafín Núñez Ramos, de una organización independiente de Guerrero.
- <sup>9</sup> “Otra manera de hacer las cosas”, entrevista a Cecilia Soto, en *Política*, suplemento de *El Nacional*, 22 de noviembre de 1993.
- <sup>10</sup> *Idem*.
- <sup>11</sup> *Idem*; y Martha Robles et al., loc. cit.
- <sup>12</sup> Martha Robles et al., loc. cit.
- <sup>13</sup> *Idem*; y “El discreto encanto”...
- <sup>14</sup> *El Universal*, 3 de junio de 1994; y *Trabajadores*, núm. 18, 6 de junio de 1994.
- <sup>15</sup> *La Jornada*, 29 de abril de 1994; *El Sol de Tlaxcala*, 26 de julio de 1994; y *Trabajadores*, núm. 15, 22 de abril de 1994.
- <sup>16</sup> “El discreto encanto”...

## Bibliografía

### Libros y artículos

- Abundis Luna, Francisco et al. 1994. *Decisión ciudadana 1994. Reglas del juego, candidatos y perspectivas*, 2a. ed. México, Rayuela.
- Becerra Chávez, Pablo Javier, “Los Partidos Minoritarios”, en *Ideas*, suplemento de *Excelsior*, México, 9 de agosto de 1994 (serie: carta político-electoral de México, 1987-1994).
- González Madrid, Miguel. 1994. “Los Partidos Políticos minoritarios”, en Leonardo Valdés (coord.), *Elecciones y Partidos Políticos en México, 1993*. México, UAM-I, pp. 209-220.
- Hernández, Luis. 1991. “El Partido del Trabajo: recuento de una derrota”, en *El Cotidiano*, núm. 44, México, noviembre-diciembre de 1994, pp.70-75.

- “Las grietas de la utopía (las coordinadoras de masas y la modernización política)”, en *El Cotidiano*, núm. 37, México, septiembre-octubre de 1990, pp. 24-28.
- Moguel, Julio. 1990. “La izquierda social en los espacios de la crisis”, en *El Cotidiano*, núm. 37, México, septiembre-octubre de 1990, pp. 20-23.
- Robles, Martha, Patricia Ruiz y Gregorio Ortega. 1994. *Cecilia Soto. El poder de la nueva fuerza política*. México, Planeta, 156 pp.
- Santiago Castillo, Javier. 1993. “Las elecciones locales en 1992”, en *El Cotidiano*, núm. 52, México, enero-febrero de 1993, pp. 19-24.
- Singer S., Martha y Gustavo Leal F. 1993. “Gobernando desde la oposición: ayuntamiento de Durango, 1992-1995”, en *El Cotidiano*, núm. 54, México, mayo de 1993, pp. 90-100.
- Taller de Discusión Política por la Democracia y el Socialismo. 1988. *Crisis, elecciones y lucha por la democracia*. México, 32 pp.

### Entrevistas

- Alcocer V., Jorge, “El discreto encanto. Cecilia Soto”, entrevista a Cecilia Soto, en *Voz y Voto*, núm. 16, México, julio de 1994, pp. 13-17.
- Aguilar R., Miguel A, “La mujer, una cultura en ascenso”, entrevista a Cecilia Soto, en *Mundo*, núm. 66, México, junio de 1994, pp. 32-35.
- “Diez partidos en la recta final”, entrevista a diez partidos políticos, en *Época*, núm. 10, México, 12 de agosto de 1991, pp. 11-15.
- Flores Lourdes, “Cecilia Soto. Otra manera de hacer las cosas”, entrevista a Cecilia Soto, en *Política*, suplemento de *El Nacional*, México, 22 de noviembre de 1993.
- “Cecilia Soto. Ya es hora de tener federalismo”, entrevista a Cecilia Soto, en *Política*, suplemento de *El Nacional*, México, 29 de noviembre de 1993.
- “Los pequeños. ¿Y no han pensado en Cecilia?”, en *Enfoque*, suplemento de *Reforma*, 10 de julio de 1994.

### Encuestas

- Covarrubias y Asociados, S.C., “Rebase por la derecha”, encuesta nacional preelectoral, en *Voz y Voto*, núm. 16, México, junio de 1994, pp. 18-23.
- “La moneda en el aire”, encuesta nacional preelectoral, en *Voz y Voto*, núm. 17, México, julio de 1994, pp. 33-38.
- “Cierre anticlimático”, encuesta nacional preelectoral, en *Voz y Voto*, núm. 18, México, agosto de 1994, pp. 25-32.
- Belden & Russonello y Ciencia Aplicada, “México 1994”, resumen de una encuesta sobre preferencias electorales en México, en *Este País*, México, noviembre de 1994.

## Documentos

- Diputados electos a la LVI Legislatura por circunscripción y partido político*. México, 22 de octubre de 1994.
- Instituto Federal Electoral. 1991. "La oferta política de los partidos", síntesis acerca de las propuestas y tesis de los partidos políticos respecto a problemas de interés nacional, en *Foro Electoral*, órgano del Instituto Federal Electoral, núm. 3, México, pp. 16-18.
- Instituto Federal Electoral. 1994. *Plataformas electorales federales 1994*. México, 461 pp.
- Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas. 1981). "Informe al Congreso de Fusión", en *Teoría y Política*, núm. 6, México, octubre-diciembre 1981, pp. 149-160.
- Partido del Trabajo, "Documentos Básicos", síntesis, en *Enlace*, boletín del Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., núm. 14, México, marzo-abril de 1991, pp. 16-20.
- Partido del Trabajo. 1994. *Estatutos*. México, 21 pp.
- Partido del Trabajo. 1994. *Programa de Gobierno del Partido del Trabajo, 1994-2000*. México, 36 pp.
- Partido del Trabajo. 1994. *Discursos de toma de protesta e inicio de campaña de Cecilia Soto, candidato a la presidencia de la República por el Partido del Trabajo*. México. 20 pp.

## Información y elaboraciones estadísticas electorales

- Centro de Estadística y Documentación Electoral. 1994. "Resultados electorales", análisis estadístico, en *El Cotidiano*, núm. 4, México, pp. 53-60.
- Instituto Federal Electoral. 1991. "Cifras de resultados de la votación", en *Foro Electoral*, núm. 4, México, pp. 20-30.
- Instituto Federal Electoral. *Gaceta Electoral*, núm. 1, México, abril de 1991, 43 pp.
- Instituto Federal Electoral. 1994. *Informe de actividades, 1993-1994*. México.
- Instituto Federal Electoral. *Memorias del proceso electoral federal de 1991*. México, 351 pp.
- Partido del Trabajo. 1994. *Listas de Candidatos a ocupar cargos de elección popular federales*. Unidad de Servicios Bibliográficos y Documentales de la H. Cámara de Diputados.

## Otras fuentes

- *El Financiero* (varias fechas).
- *El Nacional* (varias fechas).
- *La Jornada* (varias fechas).
- *Revueeltas*, órgano teórico del Partido del Trabajo.
- *Trabajadores*, órgano de difusión del Partido del Trabajo.